18/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Álvaro Perea González
Letrado de la Administración de Justicia

La confidencialidad y la comprobación de la buena fe: la tensión que habita en el MASC

La relación de indeterminación de Heisenberg plantea la imposibilidad de que determinados pares de magnitudes físicas observables sean conocidas con precisión o, lo que es lo mismo, la incertidumbre y alteración que supone sobre un objeto el mero y simple hecho de su observación; cuanta mayor certidumbre se anhela más se imposibilita el conocimiento del objeto en su momento específico. La observación —sólo la observación— es alteración. En Derecho también, por eso el artículo 9.1 del Título II de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero determina que el proceso de negociación y la documentación utilizada en el acuerdo extrajudicial son confidenciales, salvo la información relativa a si las partes acudieron o no al intento de negociación previa y al objeto de la controversia. ¿Queremos imaginar que la negociación privada de un acuerdo sería libre si situamos los ojos del futuro juez sobre ella? No habría libertad, y tampoco acuerdo.

La importancia de la confidencialidad y el valor dado a la

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF